



# **Enlace Minsalud**

BOLETÍN ELECTRÓNICO PARA LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA NO. 42 AGOSTO 26 DE 2013

### Réditos para Colombia en el control de Tabaco

A raíz de los avances del país en materia del control al consumo de tabaco, Colombia fue elegida para ser la sede de la reunión regional de Las Américas para la implementación del Convenio Marco para el Control de Tabaco (CMCT).

La labor desarrollada por el Ministerio de Salud y Protección Social se complementará con la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos, con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro para el Control de Enfermedades (CDC) de Atlanta, en la que se invertirán más de \$1.000 millones.

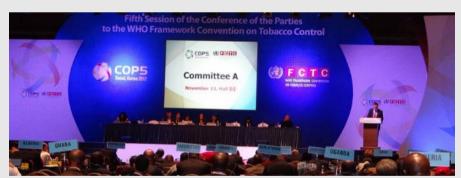
La situación sobre tabaquismo en el país refleja que la mortalidad registrada en 2009 en las Estadísticas Vitales del DANE, da cuenta que 13.759 muertes fueron atribuidas al consumo de tabaco, representando el 14,3% del total de los fallecimientos registrados en ese año en el país.



Datos representativos sobre la pérdida de ingresos económicos por mortalidad y discapacidad asociadas al tabaquismo en Colombia dan cuenta que para el 2000 fue de \$1,2 billones. Esta cifra es cuatro veces mayor que los ingresos representados por la suma del total de los jornales de trabajo en la producción del tabaco, el pago a los empleados de la industria y el recaudo nacional de impuestos al tabaco.

El sistema de salud en el país tiene que pagar en los gastos de atención médica para los fumadores enfermos recursos por \$3,1 billones.

### Posición de país frente al convenio marco de control de tabaco



La Organización Mundial de la Salud instó a los gobiernos de los 154 países participantes en la **Quinta Reunión** de las Partes en Seúl (Corea) de noviembre de 2012, a implementar el Convenio Marco de Control de Tabaco en los respectivos países y se avanzó en el desarrollo de lineamientos sobre impuestos para los productos de tabaco, reorientación de alternativas viables para la sustitución de cultivos de tabaco, entre otros temas. La participación de Colombia estuvo liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, junto con delegados de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y de Agricultura así como por la DIAN. En esta Conferencia se aprobó el Protocolo contra el Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Los comentarios generales de país se centraron en la necesidad de instar a las Naciones Unidas a analizar la problemática socioeconómica de cada signatario para fortalecer la aplicación del Convenio. Ver más

### Termómetro: Mil millones de pesos...



...invertirá el Ministerio de Salud y Protección Social en la aplicación de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos, con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro para el Control de Enfermedades (CDC). Por cada peso recaudado se gastan 8 pesos en tratamiento de enfermedades derivadas del consumo de tabaco en el país donde 1.5 de cada diez colombianos fuma y donde también uno de cada diez colombianos muere por cáncer atribuido al consumo de tabaco.





# **Enlace Minsalud**

BOLETÍN ELECTRÓNICO PARA LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA NO. 42 AGOSTO 26 DE 2013

#### Sobre el control del tabaco en Colombia



Las acciones realizadas para la prevención del consumo de tabaco, las estrategias de cesación y la protección ante la exposición del humo de tabaco se desarrollan en consonancia con lo dispuesto en el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, así como en la Ley 1335 de 2009 y sus reglamentos; entre ellos se destacan:

Reducción de la demanda; Protección contra la exposición al humo del tabaco; Reglamentación del contenido de los productos del tabaco y reglamentación de la

divulgación de información sobre los productos de tabaco; Empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco; Educación, comunicación y concientización del público; Reducción de la oferta; Comercio ilícito de productos de tabaco; Venta a menores y al por menor; Apoyo a actividades y alternativas económicamente viables; Protección del medio ambiente y salud de las personas; Cooperación internacional y recursos; Investigación, vigilancia e intercambio de información y Obligaciones generales.

A través de la Ley 1335 y de la Sentencia de la Corte Constitucional C-830-10, Colombia es uno de los dos países en la Región de las Américas que tiene una ley integral que prohíbe toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco. Ver más

## Causas de enfermedades atribuibles al tabaco



Las principales causas de muerte atribuibles al consumo de tabaco en Colombia, según el número de fallecidos, están asociadas a:

\* Enfermedad pulmonar obstructiva crónica: 6.883 (67,3%

del total de fallecidos por esta causa)

- \* Cardiopatía isquémica: 2.807 (10,2% del total de muertes por esta causa)
- \* Cáncer broncopulmonar: 2.372 (61,4% del total de fallecidos por esta causa)
- \* Enfermedad cerebrovascular: 1.282 (9,4% del total de fallecidos por esta causa)

Los años de vida saludable perdidos por muerte prematura e incapacidad asociados al consumo de cigarrillo en el país han sido 187.900 (AVISAS) según datos suministrados por la revista Colombiana de Cancerología para 1995 **Ver más** 

### Termómetro: 14.3% de las muertes en Colombia...



...son ocasionadas al consumo de tabaco, de acuerdo con las Estadísticas Vitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Ese porcentaje da cuenta de 13.759 fallecimientos asociados al consumo del tabaco. Para todas las edades, el género masculino muestra un mayor porcentaje de mortalidad atribuible al consumo de tabaco. Ver más





# **Enlace Minsalud**

BOLETÍN ELECTRÓNICO PARA LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA NO. 42 AGOSTO 26 DE 2013

### Compromisos de Colombia en control del Tabaco



- 1. Acelerar la aplicación de la Convención a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco.
- 2. Apoyar, en los ámbitos nacional, regional e internacional, los enfoques integrales, multisectoriales y coordinados para el control del tabaco, reconociendo que la prevención y el control de Enfermedades no Transmisibles requiere enfoques a todo nivel de los gobiernos.
- 3. Intensificar las medidas para proteger las políticas de control del tabaco contra los intereses comerciales y otros de la industria tabacalera, no permitir la interferencia de la misma para retrasar o prevenir el desarrollo

y aplicación de medidas de control del tabaco en los intereses los intereses de la salud pública y de conformidad con el Convenio y sus directrices y cooperar entre sí y con la Secretaría del Convenio y otros órganos internacionales competentes, de conformidad con el artículo 22 de la Convención, en los esfuerzos para contrarrestar esta interferencia.

4. Elaborar y promover investigaciones nacionales y coordinar programas de investigación regionales e internacionales sobre control del tabaco, ya sea directamente o por conducto de organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales y de otros órganos competentes. Estas investigaciones y evaluaciones científicas deberán abordar entre otros los factores determinantes y las consecuencias del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco e investigaciones tendientes a identificar cultivos alternativos. (Tomado del artículo 20 del CMCT). Ver más

### Algunos logros de país en control de Tabaco

A continuación se describen algunos de los logros de país adelantados en la implementación del Convenio Marco de Control de Tabaco:

- \* Colombia se convierte en uno de los nueve países en la región de las Américas cuya población está protegida contra la exposición al humo de tabaco ajeno, en todos los lugares de trabajo, interiores y lugares públicos cerrados.
- \* La mayoría de las medidas sobre empaquetado y etiquetado aplicadas por Colombia están en línea con los requisitos del Convenio.
- \* Durante el año 2011 hasta 31 de octubre de 2012, la Superintendencia de Industria y Comercio inició 15 investigaciones administrativas (por incumplimiento de las medidas de empaquetado y etiquetado, y de prohibición total de promoción, publicidad y patrocinio), realizó aproximadamente 30 visitas de inspección en todo el territorio nacional, y tenía 12 actuaciones administrativas en etapa preliminar.
- \* A través de la Ley 1335 y de la Sentencia de la Corte Constitucional C-830 de 2010, Colombia es uno de los dos países en la Región de las Américas que tienen una ley integral que prohíbe toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco.
- \* En el Plan Decenal de Salud Pública y en el Plan Decenal contra el Cáncer se han incluido metas, estrategias y acciones para identificar y promover el cuidado y la demanda de servicios de rehabilitación, abandono y de tratamiento del tabaquismo.

#### **Agenda**

El Ministerio de Salud y Protección Social lo invita a las jornadas académicas de <u>Guías</u> de <u>Práctica Clíni</u>-



ca las cuales fueron desarrolladas para ayudar a los profesionales y pacientes a tomar decisiones sobre la atención en salud.

**Barranquilla:** 12 y 13 de septiembre **Medellín:** 16 y 17 de septiembre **Pereira:** 26 y 27 de septiembre

Cali: 7 y 8 de octubre

Pasto: 5 y 6 de noviembre

**Bucaramanga:** 17 y 18 de octubre **Bogotá:** 24 y 25 de octubre

Síguenos en <u>www.minsalud.gov.co</u>; en <u>Facebook</u> y en <u>Twitter</u>